

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:10 horas del día 10 de julio de 2024, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se han reunido para celebrar, bajo la modalidad virtual, su **Segunda Sesión Ordinaria del año 2024**, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Jenaro Villamil Rodríguez, Encargado de Despacho de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Sandra Licona Morales, Directora General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública. -----

Mtro. Manuel Moreno Domínguez, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. -----

Lic. Humberto Torices Ramírez, Director General de Vinculación Social de la Secretaría de Salud (Representante Suplente). -----

Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi, Titular del Área de Especialidad en Control Interno del Ramo Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage, Delegada y Comisaria Pública General "B" de la Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control de Vigilancia de la Secretaría de la Función Pública. -----

Mtro. Salvador Hernández Garduño, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres, Prosecretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes invitados: -----

Lic. Rodolfo Reyes Flores, Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Ing. Oscar Hugo Galván Castillo, de la Dirección General de Transmisión e Ingeniería del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Fernando Chamizo Guerrero, de la Dirección General de Radio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

C. Sandra Ortega Tamés, de la Dirección General de Canal Catorce del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

C. Marlon Armando Mejía Arburua, de la Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----



Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez, de la Dirección General de Comunicación y Redes del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Dr. Lenin Rafael Martell Gámez, Defensor de las Audiencias del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----

Con la finalidad de dar formal inicio a la sesión, el Presidente procede a preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día, correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración del Quórum necesario para celebrar la sesión, por lo que el Secretario Técnico procede a levantar constancia de quienes se encuentran presentes. -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	PRESENTE
SEP	LIC. SANDRA LICONA MORALES	PRESENTE
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	PRESENTE
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

En uso de la palabra, el Secretario Técnico informó que, durante el pasado mes de abril del año en curso, terminaron los periodos de la Maestra Jacaranda Velásquez Correa y de la Licenciada Diana Esperanza Constable Thompson como Consejeras Ciudadanas de este Sistema, por lo tanto, ante la ausencia de designación de nuevos integrantes del Consejo Ciudadano por parte del Senado de la República se informa que los 3 espacios designados para la representación de dicho Órgano Ciudadano ante este Órgano de Gobierno se encuentran vacantes, no obstante con la presencia de cuatro de los siete integrantes se cuenta con quórum legal para sesionar. -----

Dicho lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día. -----

El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos: -----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Orden del Día-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.



2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2024. -----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2023. -----
6. Presentación, y en su caso, aprobación de los Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo, correspondientes al ejercicio 2023. ----
7. Opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública respecto de los Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo correspondientes al ejercicio 2023. -----
8. Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2024 correspondiente al primer trimestre del año. -----
9. Informe de los Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional correspondientes al primer trimestre del año 2024. -----
10. Presentación del Informe de la Defensoría de las Audiencias correspondiente al segundo semestre del año 2023. -----
11. Asuntos Generales. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que, toda vez que tanto el Orden del Día como los documentos de soporte de cada uno de los puntos que lo integran fueron previamente remitidos a las y los integrantes y asistentes de la H. Junta de Gobierno a través de la carpeta electrónica de la sesión, se solicitó que, durante su desarrollo, se dispense su lectura. -----

Por último, el Secretario Técnico informa que el día de ayer se recibió un documento con observaciones y comentarios formulados por representación de la Secretaría de Salud, mismos que han sido atendidos y remitidos a las y los asistentes mediante correo electrónico enviado minutos antes del inicio de la presente sesión, salvo por los concernientes al Informe de la Defensoría de las Audiencias los cuales serán atendidos por el Defensor al momento de la exposición. -----

El Presidente pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario, toda vez que no hubo comentarios adicionales, le solicita al Secretario Técnico recabe el voto de las y los integrantes de este Órgano de Gobierno, y posteriormente indique los términos del acuerdo adoptado. -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. SANDRA LICONA MORALES	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-1-II-24.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Órgano de Gobierno de la Entidad y por dispensada la lectura de los documentos de soporte de cada uno de los puntos que lo integran.

3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024. -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que en relación con el presente punto y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Órgano de Gobierno fue enviada y sometida a consideración de las y los integrantes y asistentes mediante correo electrónico de fecha 25 de abril de 2024. En tal sentido, informa que mediante correo de fecha 07 de mayo de 2024, se recibieron comentarios al proyecto de Acta por parte de la Secretaría de Salud, mismos que fueron atendidos e incorporados al texto del documento. Por último, toda vez que no se recibieron comentarios adicionales a los ya mencionados, se procedió a recabar las firmas de las y los integrantes y asistentes a la Sesión de mérito. -----

En tales condiciones, se solicitó se tenga por presentada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 y se ratifique en sus términos. -----

El Presidente pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario. – El licenciado Humberto Torices, representante suplente de la Secretaría de Salud comenta lo siguiente: -----

“Es con relación al, inclusive nos permitimos compartir el comentario con relación a que el comisariato en su momento en la expresión y en el resumen que hizo del análisis en su momento de la situación financiera había expresado que en la misma sesión anterior iba a emitir los lineamientos ya de manera precisa y explícita con relación a la situación financiera, entonces ahí nosotros, inclusive a la mejor se generó la duda, no nos hacemos referencia a los estados



Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'P. Cerda' and various initials.

financieros, inclusive se presentó un documento donde se expresó por parte del Comisariato que iba a expresar las observaciones que se tenían con relación a la situación financiera, cuestión que no se realizó en esa sesión y nosotros compartimos ese comentario. -----

Inclusive por parte del servicio público de radiodifusión comentó que se lo iban a externar a la comisaria, nosotros también tratamos de recabar cierta información con relación a ese aspecto, pero no tuvimos algún comentario." (sic)

La Comisaria Pública, la Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage solicitó el uso de la voz y comentó: "Muchas gracias, tenemos el entendido que SPR subsanó las dudas que existían al respecto, el documento al que se refiere el licenciado Torices está relacionado con la presentación que se hizo la sesión anterior y en ese tenor no se contemplaba el informe de los estados financieros, el cual en esta sesión sí se presentará justo como no se observaba en el orden del día no pudimos presentar esta información a la cual se hacía alusión en dicho documento, ambos se presentan con fundamento en la Ley de Entidades Paraestatales, no son pronunciamientos que tengan un razonamiento que no corresponda a un marco normativo que los esté sustentando y en virtud de esa base y ese sustento, nosotros proporcionamos el informe a los estados financieros dictaminados por el despacho externo, ese es el documento que quedó pendiente de presentarse la sesión anterior debido a que no se incluyó en el orden del día, sin embargo, el día de hoy se hará lo conducente, creo que todos han revisado sus carpetas, se encuentra incluido por parte del ente." -----

El Licenciado Humberto Torices, en uso de la voz comentó: "Yo sí quisiera externar, en este caso, nos quisiéramos abstener en relación a que, insisto, no es con relación y quisiera que nada más se dejara establecido, no es con relación al informe financiero de los estados financieros dictaminados, entendemos que en esta sesión y de manera muy precisa se nos explicó por parte del servicio público de radiodifusión, inclusive eso nos queda perfectamente claro, por eso no habría ninguna abstención de votar a favor, pero en realidad el comentario que se habría hecho es con relación al informe de autoevaluación que presentaron correspondiente al ejercicio de 2023. -----

En el informe de autoevaluación hay un apartado que se refiere a la situación financiera y de manera expresa comentó el comisariato que en la sesión se iban a expresar con relación al punto de la situación financiera, a la mejor le digo nosotros lo confundimos, pero nada más queríamos dejar el claro esa aclaración y por nuestra parte sería a favor. Gracias. -----

La Comisaria Pública, la Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage, contestó: "Gracias, solamente para hacer un par de precisiones, creo que aquí estamos hablando de 2 temas, el punto que se está solicitando someter a votación es el acta de la sesión anterior, lo que se presentó la sesión anterior por parte de este

Handwritten mark on the left margin.

comisariato fue la opinión al informe de autoevaluación, no la opinión al informe de los estados financieros del despacho, este documento y este análisis se presentará en esta sesión. -----

De hecho, en el momento en el que esté en sus correos verán que inclusive está fechado con la misma fecha que se hizo la sesión anterior, se pretendía presentar tanto la opinión, generalmente hacemos esto se presenta la opinión, el informe de los estados financieros y en ese tenor no existió dentro del orden del día la posibilidad de presentar el segundo documento, lo cual sí se hará en esta sesión, por lo cual no creo que eso pudiera condicionar la aprobación del acta, estamos hablando de documentos independientes. Gracias. -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales, el Presidente sometió a votación la aprobación de la presentación y ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: --

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. SANDRA LICONA MORALES	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-2-II-24.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las y los miembros del Órgano de Gobierno de la Entidad tienen por presentada y ratifican el contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 de fecha 03 de abril de 2024.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO. -----

Para el debido desarrollo del presente punto, el Presidente cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien procede a rendir el Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno: -----

El Secretario Técnico informa que por cuanto hace al acuerdo SO-7-IV-23, en el que se instruyó girar las instrucciones a las áreas del Sistema para dar atención a las observaciones contenidas en la opinión emitida por el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública respecto al informe de autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023, se informa que este sistema ha tomado en consideración dichos comentarios dando puntual respuesta a través del oficio número SPR/UAF/OT-152/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, recibida en esa misma fecha por la Secretaría de la Función Pública. -----

No obstante, durante la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 la Secretaría de Salud solicitó que el acuerdo se considerara pendiente de cumplimiento hasta que el Comisariato indicara si las observaciones fueron efectivamente atendidas. En seguimiento a lo anterior, mediante oficio 259/2024 de fecha 27 de mayo de 2024, la Unidad de Administración y Finanzas del Organismo dio cuenta al Comisariato de la Secretaría de la Función Pública de la atención a las recomendaciones emitidas respecto del referido informe. -----

Por cuanto hace al acuerdo SO-5-I-24 por el que se instruyó a las Unidades Administrativas responsables a proporcionar la información correspondiente para rendir el informe de los procedimientos de rendición de cuentas individuales e institucionales de la Administración Pública Federal se informa que, de forma adjunta a la carpeta de la presente sesión se acompañan los diversos documentos emitidos por este Sistema, mismos que exponen el avance del cumplimiento a los lineamientos generales emitidos por la Secretaría de la Función Pública, cuestión que se vendrá realizando a lo largo de las siguientes sesiones. -----

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado: --

ACUERDO: SO-3-II-24.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023. -----

El Presidente, en uso de la voz, pregunta a los miembros de la Honorable Junta de Gobierno si existen comentarios respecto del presente punto. -----

El licenciado Humberto Torices, representante suplente de la Secretaría de Salud hace uso de la voz para comentar lo siguiente: -----



"Muchas gracias, señor Presidente. Solamente ahí era sugerirles que incorporaran lo que eran el monto total y el documento con el cual el Servicio Público de Radiodifusión acreditaba el reintegro a la TESOFE de los recursos a los que se hacen referencia en el último párrafo del apartado de programas presupuestarios para fortalecer la evidencia que ustedes están presentando valdría la pena que incorporaran esas documentales." -----

El Presidente le cede la palabra al licenciado Rodolfo Reyes, encargado de Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema quien informó: *"No hay un reintegro como tal de recursos en físico sino son reducciones presupuestales que se mandan al ramo 23, al ramo 23 de TESOFE, entonces no hay un documento así de reintegro bancario, podríamos mandarles a los integrantes del comité los reintegros presupuestales donde se ve reflejado la reducción presupuestal del ejercicio 2023."* -----

El licenciado Humberto Torices le contestó: *"Sí, muchas gracias, la única, habría nada más que hacer la precisión porque insisto, ahí hay un último párrafo en donde aseveran, dice los recursos no aplicados se reintegraron a la TESOFE, de ahí fue que nosotros buscamos la evidencia documental, pero bastaría con la precisión que realiza."* -----

La Comisaria Pública, la Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage, hace uso de la palabra para comentar: *"Gracias, yo solamente una duda, en comparación con lo reportado en el informe de autoevaluación del ejercicio 2023 tenemos una aparente diferencia con el monto total ejercido que se reporta en comparación con este informe de actividades, nos podrían precisar cuál es el monto total ejercido al cierre del ejercicio 2023, por favor."* -----

El licenciado Rodolfo Reyes informa que el monto total ejercido es de 481,946,000 (cuatrocientos ochenta y un millones novecientos cuarenta y seis mil pesos). ---- Dicho lo anterior y toda vez que no existen comentarios adicionales, el Presidente sometió a votación la aprobación del Informe Anual de Actividades correspondientes al ejercicio 2023. -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. SANDRA LICONA MORALES	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
-------------------	---------	----------

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-4-II-24.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XX y 21, fracción XV de la Ley de Creación del Organismo, aprueba el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2023, presentado por el Presidente de la Entidad.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023. -----

El Presidente, en uso de la voz, señala que, en el siguiente punto, el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública emitirá su opinión sobre el particular, por lo que se acordará lo conducente al presente punto una vez agotado el siguiente.

7. OPINIÓN DEL COMISARIATO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023. -----

La Comisaria Pública, la Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage, informa: *"Presento el informe sobre los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2023 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, auditados por el despacho externo Álvarez Balbás S.C., solicito se integre de manera íntegra en el acta correspondiente a la presente sesión dicho informe y me permitiré hacer referencia a los puntos más relevantes.* -----

El despacho externo manifestó que los estados financieros del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano al 31 de diciembre de 2023 están preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera y consideró que la evidencia de auditoría que obtuvieron proporcionó una base suficiente y apropiada para su opinión. -----

El presente informe se elaboró con base en el dictamen del despacho externo que emite una opinión no modificada y un párrafo de énfasis, los cuales se transcriben en el presente informe. -----

Por lo que hace al análisis realizado por esta Comisaría, se observa que los montos reportados en los estados financieros al cierre del ejercicio en mención reflejan una liquidez de 0.93, lo cual indica que por cada peso de deuda a corto plazo la entidad tendrá 0.92 pesos en su activo circulante para solventar dicha deuda y que cuenta con 63 centavos para el pago inmediato de las mismas. ---

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

Por lo que hace al activo, se observa un decremento de \$37,498,850.00 pesos equivalente al 3.10%, al pasar de \$1,208,340,484.00 pesos en 2022, a \$1,170,841,634 pesos, la variación principal se encuentra en el activo circulante. - Por lo que hace al pasivo, éste registró una disminución de 26.43%, mientras que el patrimonio presenta un saldo de \$1,041,277,712 pesos que, comparado con lo registrado en 2022, tiene un incremento de 0.88%. Por lo que hace al estado de actividades y el estado de resultados de este 2023, se refleja un déficit de \$176,756,158.00 pesos, lo que representa un incremento al compararlo con el ejercicio anterior de 56.68%, el saldo que se refleja en el flujo de efectivo tuvo una disminución equivalente al 63.54% en comparación con el ejercicio 2022. -- En virtud de la anterior información, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones: -----

Primero. Solicitamos que el Servicio Público de Radiodifusión informe la próxima sesión Ordinaria de esta Junta las causas por las cuales no se ha dado de baja el activo fijo siniestrado, así como la ruta crítica para la desincorporación de dichos activos. -----

Segundo. Solicitamos se informe en la siguiente sesión las causas que dieron origen a un decremento de 97.79% en la cuenta de inversión de BBVA Bancomer al pasar de \$248,027,439.90 pesos en 2022, a \$548,503.60 pesos. -----

Tercero. Solicitamos que informe la siguiente sesión la integración del incremento reflejado en la cuenta de aportaciones equivalente a \$185,796,914 pesos. -----

Con base en el dictamen emitido por el auditor externo y en consideración a los comentarios vertidos en el informe no existe inconveniente para que esta Honorable Junta apruebe los estados financieros del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano con cifras al 31 de diciembre de 2023, por lo que una vez aprobados deberán publicarse en apego a la normatividad aplicable. -----

Aunado a lo anterior, solicitamos respetuosamente se adopten como acuerdos las recomendaciones expuestas y se instruya a la Administración para que dé atención y seguimiento a las mismas hasta su desahogo oportuno y completo. El licenciado Rodolfo Reyes comenta que se tomarán en consideración los comentarios y confirma que en la siguiente sesión se harán las aclaraciones correspondientes. -----

Al no existir comentarios adicionales por parte de los presentes, el Presidente agradece a la Comisaria, y solicita al Secretario Técnico recabe los votos de las y los miembros de esta Junta de Gobierno, e indique los términos de los acuerdos correspondientes: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR

SEP	LIC. SANDRA LICONA MORALES	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

Los acuerdos quedan aprobados por unanimidad, en los siguientes términos: ---

ACUERDO SO-5-II-24.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción XVI de la Ley de creación del Organismo, aprueba los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2023.

ACUERDO SO-6-II-24.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XVI, toma conocimiento de la opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública sobre los Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo correspondientes al ejercicio 2023. Asimismo, se ordena girar instrucciones a las áreas del Sistema para dar atención a las observaciones contenidas en la opinión emitida por el Comisariato, de lo cual se deberá informar a este Órgano de Gobierno en la siguiente sesión ordinaria.

8. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO. -----

El Presidente, en uso de la voz, pregunta a las y los integrantes y asistente de la Junta de Gobierno si existe algún comentario en relación con el presente punto, comentando que él quisiera informar lo siguiente: -----

“Nada más quería comentar de este lado que justo ustedes van a checar en este informe de seguimiento que sí hubo un incremento importante de las actividades sustanciales del Sistema Público de Radiodifusión sobre todo en materia de televisión, de radio, de comunicación, y redes sociales o plataformas, y creo que valdría la pena ahí destacar que este avance, estos datos que ustedes van a ver, lo que se expone ahí de los productos tiene que ver con la consolidación de un modelo de sistema público que sinceramente desde

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

obviamente mi punto de vista se ha podido alcanzar de una manera óptima, quizá no al 100%, pero si muy cercano al proyecto que en esta administración pública se planteó.” -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado: -----

ACUERDO: SO-7-II-24.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción VI, 15, fracciones II y IX y 21, fracciones VIII, XVI y XX de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo correspondiente al Primer Trimestre del año 2024.

9. INFORME DE LOS ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024.-

El Presidente, en uso de la voz, pregunta a las y los integrantes y asistente de la Junta de Gobierno si existe algún comentario en relación con el presente punto, y toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado: -----

ACUERDO: SO-8-II-24.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI y 21, fracciones, XX y XXV de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional correspondientes al Primer Trimestre del año 2024.

10. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DEFENSORÍA DE LAS AUDIENCIAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023. -----

El Presidente, le cede la palabra al Dr. Lenin Martell Gámez, Defensor de las Audiencias del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para que presente el informe de la Defensoría correspondiente al segundo semestre de 2023. -----

El Dr. Lenin Martell Gámez, Defensor de las Audiencias, en uso de la voz, informa: “Tengo este objetivo, mostrar el resultado de las comunicaciones con las audiencias y, en segundo lugar, presentar los proyectos que hemos hecho dentro de la Defensoría de las Audiencias. -----

Como primer punto, resultados, vamos a ver qué nos dicen las audiencias son cosas bien, bien interesantes, eso es algo muy interesante cuando llegué a la Defensoría de las Audiencias en octubre de 2021, generalmente se estaban recibiendo 115 comunicaciones a través de muchas actividades que se han

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

realizado por parte de la Defensoría, hoy día en este semestre que se presenta ya hay 8,183 en un solo semestre, ha subido considerablemente las interacciones con las audiencias tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. --- Esto es algo muy interesante cómo, por ejemplo, aparentemente hay muchas interacciones que se reciben por medio de redes sociales como veremos más adelante, y por ahí no tenemos información por las mismas razones, no tenemos información sobre la edad de las audiencias porque puede ser por Facebook, por YouTube, por otras, por redes sociales, sin embargo, podríamos decir que este 127 tiene que ver más bien con gente más joven entonces aparentemente hay una mayor proporción de personas que tienen mayor edad, por ejemplo, de 60 a 69 años, etcétera, que nos escriben, pero no necesariamente esto es verdad porque provienen como dije de redes sociales, y en redes sociales no se proporciona la edad. -----

Esto es algo muy interesante, cómo cada vez las audiencias se están dirigiendo a diferentes departamentos, tienen preguntas para distintos departamentos, Direcciones dentro del Sistema Público de Radiodifusión, puede ser desde Programación que tienen muchas preguntas sobre programación, Noticias, sobre el Canal 14, sobre incluso Tecnologías de la Información y en este no aparece mucho sobre Transmisiones, pero, por ejemplo, hay muchas preguntas sobre señal y esto es algo bastante importante. -----

Y algo que nos ha sorprendido mucho a pesar de que Altavoz Radio es un medio bastante joven, nos está sorprendiendo el cómo las audiencias se están dirigiendo mucho a Altavoz, en este próximo semestre vamos a recibir o ya estamos recibiendo dentro de este periodo de enero a junio, en este último reporte que se está elaborando ustedes verán después como se va a incrementar las interacciones dirigidas a Altavoz Radio. -----

Esto es algo muy importante, tiene que ver mucho con estas interacciones y algo que tiene que ver con Altavoz Radio sobre el trabajo en conjunto de producción que se han hecho entre televisión y radio, eso es algo que se está apreciando muchísimo dentro de las audiencias, entre ellas me gustaría rescatar "Cartas para la Libertad" que les recomiendo mucho escuchar y que además lo difundan entre sus conocidos porque es una gran, gran producción y la adaptación que se hizo a radio tuvo bastante aceptación por parte de las audiencias. Esto también tiene que ver con otros documentales, otras series que se han hecho en Altavoz como No dejaré de buscarte y otras más, que eso hace que las reflexiones sean bastante reflexivas. -----

Esto es algo muy interesante, a veces pensamos que los medios públicos tienen las audiencias es a veces por el tipo de programación, es gente con mayor nivel educativo, no es cierto, recibimos comunicaciones desde abogados, auxiliares administrativos, desde cocineros, hasta directores de empresas, esto es algo bastante interesante y tiene que ver con la variedad de la información tanto en la radio como en la televisión. -----

Esto es algo muy interesante porque la gente cada vez opina más,

Handwritten mark

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin



anteriormente se habían recibido menos opiniones pero cada vez las opiniones van en aumento, incluso más que las felicitaciones y esto tiene que ver por el nivel de reflexibilidad de las mismas audiencias que tienen a partir de la información de los programas que para ellos es algo muy importante, que tiene que ver con la calidad de las producciones y, en segundo lugar, con la utilidad social de los mismos contenidos. -----

El Presidente pregunta si el volumen de quejas es el mismo o si ha aumentado. El Dr. Lenin Martell, comenta: "no subió, se ha mantenido más o menos en el mismo escenario, por cuestiones de tiempo no voy a decir cuáles son muchas de las quejas que algunas tienen que ver no puedo ver la señal, algunas son de ese sentido, otras son porque aumenta a veces el sonido, algunas son muy, muy interesantes que se han canalizado a Producción y Programación, repito ahorita por razones de tiempo no ahondaré en eso. -----

Otra de las cosas es que en anteriores reportes se había logrado tener hasta 28 Estados de la República ha sido el máximo de donde se han recibido comunicaciones, en este semestre no se obtuvo de tantos Estados, faltó Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Guerrero, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, en otros reportes sí se ha recibido de estos lugares, prácticamente se ha recibido de todos los Estados de la República, sin embargo, algo que es muy importante ahora, se ha recibido interacciones de Estados Unidos e incluso de Colombia, y esto es algo bastante interesante, también de Europa. -----

Una de las cosas muy importantes es que anteriormente se recibía el 30 por ciento de las interacciones, de las audiencias, de las comunicaciones que se recibían no tenían que ver con la defensoría, es decir, se pensaba que la defensoría era una defensoría más bien del pueblo que tenía que ver con me heredaron un terreno, pero este terreno yo tengo problemas, ¿me podrían ayudar? O incluso recibimos muchas de Canal 11 y de Canal 22, a veces piensan que soy el defensor de esos canales y no solamente del Sistema Público de Radiodifusión. -----

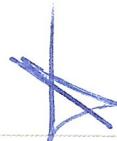
De esa 30 por ciento se ha bajado a 10 por ciento, ahora son las únicas que no tienen que ver con cuestiones de la Defensoría de las Audiencias tanto de las plataformas del SPR, de Altavoz Radio o del Canal 14, esto es algo muy importante porque se han hecho bastantes actividades para lograr que cada vez estas interacciones tengan que ver más con la Defensorías de las Audiencias. -----

En este sentido, ahorita voy a decir cuál es una de esas actividades que se han hecho, la mayor parte de vías de contacto es YouTube, luego Facebook y luego correo, a pesar que se han hecho acciones para que la gente cada vez escriba más por correo porque así dice el IFT, así dice la Ley, que tiene que ser por correo, sin embargo, se han visto otras maneras de buscar las interacciones de las audiencias porque es algo muy importante, sin embargo, estas 204 que se han recibido por correo se ha mantenido igual con respecto a otros semestres.-----

Los proyectos de la Defensoría han sido además aparte del análisis de las

[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and several smaller marks.]

[Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large scribble and several smaller marks.]



audiencias, de las comunicaciones, se ha trabajado en campañas de difusión, análisis de programación tanto de Canal 14, de Altavoz, alfabetización mediática y trabajo colegiado con otras instituciones. -----

Una de las cosas por las que les dije anteriormente que había funcionado o que ha funcionado que cada vez haya más interacciones que tenga que ver con la Defensoría han sido cápsulas para decir qué es lo que hace el Defensor de las Audiencias y estas han tenido bastante éxito, y eso ha ayudado bastante. -----

Otra de las cosas que se han hecho es análisis de la programación tanto en Canal 14, en este periodo se está trabajando también sobre Altavoz Radio, y esto es algo muy importante porque la información que se obtiene a través del análisis de programación se puede dar retroalimentación a producción, tanto a noticias como al área de producción, a Presidencia, esto es algo bastante interesante. -----

Había una pregunta ahí por parte de Salud sobre por qué en este reporte sobre pluralismo en el Canal 14 se había tomado desde el 2022 a pesar de que se presentaba solamente el 2023, bueno, se hizo por razones metodológicas porque era la información que teníamos y a partir de esta información se quiso ser lo más exhaustivo posible para tener mucha más información sobre la calidad o el estado del pluralismo dentro del SPR, en particular del Canal 14. ---

Otra de las cosas que se ha trabajado es la alfabetización mediática a través de talleres que les he denominado "Taller para audiencias críticas", se han hecho aquí se invita a muchos sobre todo jóvenes, alumnos, que vengan de distintas universidades, que vengan al SPR, pero también se hacen viajes y se van a distintos lugares de la república, incluso en este periodo se presenta algo que se hizo en Austin, Texas. -----

Esto es algo muy importante porque hay mucha gente que está viendo la programación y escuchando la programación desde Estados Unidos y que es importante motivarla, y este es un trabajo bastante exhaustivo que se ha estado haciendo desde la alfabetización mediática. -----

Otra de las cuestiones que se está haciendo es un trabajo colegiado con el Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes (SPINNA) y entre órganos colegiados, esto es algo también pues bastante interesante. -----

Y como conclusiones, ya estoy sobre tiempo, simplemente voy a decir que a través de estas comunicaciones lo que se ha recibido es que las plataformas del SPR están siendo vistas desde más lados de México y el mundo, que la programación ha sido muy importante para que las personas puedan resolver problemas de la vida cotidiana, esto es algo que les afecta y eso es algo muy importante, hay una apropiación de los contenidos cada vez son más reflexivas estas comunicaciones e incluso en cuestiones de producción, de colores, de los locutores, de los presentadores, se empieza a identificar mucho y esto es algo bastante importante. -----

Se aprecian mucho las coproducciones que se están realizando con otros

Wm

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



canales de televisión y radio pública, así como les dije estas coproducciones que se hacen o colaboraciones que se hacen entre radio y televisión, aprecian mucho las audiencias los temas que son poco abordados por otros medios de comunicación también. La veracidad de las noticias, el balance editorial, sobre todo con respecto al ecosistema que existe en el ámbito nacional, algo que en distintos programas se hacen críticas al sistema político y económico de México, y eso también lo aprecian mucho, las coberturas informativas especiales, elecciones internacionales, esto es algo muy interesante. ----- Algo que está saliendo ahorita en el reporte se agradece mucho la cobertura que se está haciendo sobre Israel-Palestina porque incluso a nivel internacional porque dicen no se puede criticar en otros lados a Israel, y aquí ha sido mucho más, por ejemplo, se ha entrevistado al Embajador de Palestina, también a la Embajadora de Israel y eso lo aprecia muchísimo la gente. ----- Y también los programas especiales, sucesos históricos, todo lo que se hizo sobre Pancho Villa, Octavio Paz, etcétera, han sido muy, muy importantes, bueno, hasta aquí dejo mi participación espero haber respondido estas preguntas que por parte de Salud, había una más que decía que eran 196, había una duda sobre un número, por correo se recibieron 202, pero 196 eran las que tenían que ver con la Defensoría, esas otras 5 o 6 eran las que no tenían que ver con la Defensoría y que le llamo Defensoría del Pueblo, y esas por cierto se están mandando a Atención Ciudadana de la Presidencia, lo cual es importante. -----

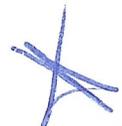
El licenciado Humberto Torices, representante suplente de la Secretaría de Salud comenta: "solamente comentarles y yo creo que valdría la pena que nos pudiesen nada más robustecer un poquito cuáles fueron las acciones que fueron desarrollándose para contribuir a esta parte de la alfabetización mediática, yo creo que valdría la pena nada más que nos pudieran precisar, me imagino que alguna de las acciones referidas van dirigidas hacia esa acción, entonces valdría la pena como sugerencia que se pudiera robustecer esa parte. Muchas gracias." -----

El Presidente contestó: "Con mucho gusto, licenciado, robustecemos esa parte, esa es la parte justo de la Defensoría de Audiencias, hay otra parte que no está en el informe de la Defensoría tiene que ver con los cursos de capacitación también y de formación de cuadros que también tienen una parte de alfabetización mediática, pero la próxima Junta de Gobierno podemos justo hacer un apartado en asuntos generales específico sobre el tema de alfabetización mediática en conjunto por todas las áreas del SPR." -----

El Presidente, en uso de la voz, pregunta a las y los integrantes y asistente de la Junta de Gobierno si existe algún comentario en relación con el presente punto, y toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado: -----

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
 - Top: "Salud" (written vertically)
 - Middle: "Defensoría" (written vertically)
 - Bottom: "Ac" (written vertically)

Handwritten notes in blue ink on the right margin:
 - Top: "A" (written vertically)
 - Middle: A large flourish
 - Bottom: Another flourish



ACUERDO SO-9-II-24.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 15, fracciones IX y XXIII de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de la Defensoría de las Audiencias, correspondiente al Segundo Semestre del Año 2023.

II. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de los Asuntos Generales por lo que pregunta a las y los miembros de la Junta si alguien tiene algún punto a tratar: -----
Dicho lo anterior y toda vez que no existe tema de carácter general que tratar, el Presidente informa que se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 11:56 horas, firmando para constancia y efectos legales las personas que a ella asistieron bajo la modalidad virtual, con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 10 de julio de 2024. -----

INTEGRANTES

Jenaro Villamil Rodríguez

Encargado de Despacho de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Mtro. Manuel Moreno Domínguez
Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Secretaría de Gobernación

Lic. Sandra Licón Morales
Directora General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública.

Lic. Humberto Torices Ramírez
Director General de Vinculación Social de la Secretaría de Salud
Representante Suplente

Mtro. Salvador Hernández Garduño
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres
Prosecretaria de
la Junta de Gobierno del Sistema
Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano

ÓRGANOS DE VIGILANCIA

Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi
Titular del Área de Especialidad en
Control Interno del Ramo
Infraestructura, Comunicaciones y
Transportes en el Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano.

Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage
Delegada y Comisaria Pública
General "B" de la Coordinación
General de Gobierno de Organos de
Control de Vigilancia de la Secretaría
de la Función Pública.

INVITADOS

Lic. Rodolfo Reyes Flores
Encargado de la Unidad de
Administración y Finanzas del
Sistema Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano.

Ing. Oscar Hugo Galván Castillo
Dirección General de Transmisión e
Ingeniería del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano

C. Marlon Armando Mejía Arburua
Dirección General de Convergencia e
Innovación Tecnológica del Sistema
Público de Radiodifusión del Estado
Mexicano

Lic. Fernando Chamizo Guerrero
Dirección General de Radio del
Sistema Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano

C. Sandra Ortega Tamés
Dirección de Canal Catorce, del
Sistema Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano

Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez
Dirección General de Comunicación y
Redes del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano

Dr. Lenin Rafael Martell Gámez
Defensor de las Audiencias del
Sistema Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano.

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----



"Párrafos de énfasis

1. En el año 2017, algunos activos fijos de la entidad sufrieron daños como consecuencia del sismo ocurrido en México y otros siniestros en Hermosillo, Sonora, Los bienes dañados se encontraban asegurados, por cual la entidad recibió una compensación de la compañía aseguradora. Hasta el 31 de diciembre de 2021, la entidad no había reconocido en sus estados financieros los efectos de los siniestros mencionados y de la compensación recibida por el seguro. En el ejercicio 2022 la entidad procedió a registrar dichos efectos en sus estados financieros, excepto por la baja de los activos fijos siniestrados, los cuales no han sido desincorporados de los activos de la entidad ya que no se han cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley General de Bienes Nacionales y demás normas aplicables, en particular la aprobación del Comité de Bienes de la propia entidad. Cabe mencionar que esta situación no afecta los valores netos de los activos al cierre del ejercicio 2023 porque los activos fijos siniestrados se encontraban totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2021.

En la Nota 16 a los estados financieros se muestra el efecto de los registros contables realizados, los cuales fueron aplicados a los resultados de ejercicio anteriores de 2022.

2. Llamamos la atención sobre la Nota c) de Gestión Administrativa "Bases de preparación de los Estados Financieros", que forma parte de los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no es modificada por la cuestión mencionada en esta sección."

IV. Análisis Financiero

Del análisis realizado por esta Comisaría, se observó que los montos reportados en los estados financieros al cierre del ejercicio 2023, reflejan una liquidez de 0.93; lo que indica que, por cada peso de deuda a corto plazo, la entidad cuenta con \$0.92 pesos en su activo circulante para solventar dicha deuda y cuenta con 0.63 pesos para el pago inmediato de las mismas, de así requerirse; es decir, SPR solo podría pagar de manera inmediata el 63% de su deuda a corto plazo, la cual asciende a \$129,563,922.

IV.1. Estado de la situación financiera

Con respecto al activo, se observó un decremento de \$37,498,850.00 equivalente a 3.10%, al pasar de \$1,208,340,484 en 2022 a \$1,170,841,634. La variación principal se encuentra en el Activo Circulante, específicamente en el rubro de "Efectivo y equivalente" con una disminución de 63.54% equivalente a \$143,574,900.00 al pasar de \$225,974,170 en 2022 a \$82,399,270 al cierre del ejercicio de 2023, este último corresponde a los reintegros presupuestales pendientes de realizar.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA

original.

10 JUL 2024

945 hrs.

RECIBIDO



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
REPRESENTANTE DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYOR

Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia
Delegación y Comisaría Pública General "B"
Oficio Número CGGOCV/600/DCPG-B/027/2024

HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO
P R E S E N T E

Ciudad de México, a 03 de abril de 2024

I. Fundamento legal del Informe

Con fundamento en lo establecido por los artículos 58, fracción VI y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 29 y 30, fracción XII de su Reglamento, y 91 fracción I, II, V y X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en nuestro carácter de Comisarios Públicos, presentamos el Informe sobre los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2023 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) auditados por el despacho externo Álvarez Balbás S.C.

II. Soporte Documental del Informe

Durante el ejercicio 2023, los Comisarios Públicos asistimos a sesiones de la Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), obtuvimos la documentación que consideramos necesaria sobre las actividades realizadas por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) y revisamos el dictamen de los auditores independientes sobre los estados financieros al cierre del ejercicio 2023.

III. Dictamen de los Estados Financieros

El despacho externo manifestó que los estados financieros del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano al 31 de diciembre de 2023 están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la "Notas de Gestión Administrativa", en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros", que acompañan al dictamen y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y consideró que la evidencia de auditoría que obtuvieron proporcionó una base suficiente y apropiada para su opinión.

El presente Informe se elaboró con base en el dictamen del despacho externo Álvarez Balbás S.C., que emite una opinión no modificada y dos párrafos de énfasis, mismos que se detallan en la continuación.





El pasivo registró una disminución de 26.43% equivalente a \$46,539,606, al pasar de \$176,103,528 en 2022 a \$129,563,922 en 2023 misma que se encuentra en el rubro de "Cuentas por pagar a corto plazo", el saldo de 2023 se integra de la siguiente manera: Servicios Personales por pagar a corto plazo \$108,192.80, Proveedores \$63,085,127.90, Retenciones y Contribuciones por pagar \$7,257,929.70, y Otras cuentas por pagar \$59,112,671.80.

El patrimonio al cierre de 2023 presentó un saldo de \$1,041,277,712 que comparado con los \$1,032,236,956 registrados en 2022, refleja un incremento del 0.88% lo que representa un importe de \$9,040,756. La variación principal se encuentra en el rubro de "Aportaciones" pasando de 1,339,760,505 en 2022 a 1,525,557,419 en 2023; adicionalmente, la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores refleja un incremento en su saldo negativo, derivado del reconocimiento del desahorro del ejercicio 2022 y la reclasificación del saldo de la cuenta de Rectificaciones de Resultados de ejercicios Anteriores; así mismo la cuenta de Resultado del Ejercicio registro un desahorro de \$176,756,158.00 lo que representa un incremento del 56.68%.

IV.2. Estado de Actividades

En relación al estado de resultados del ejercicio del 2023, refleja un déficit de \$176,756,158, lo que representa un incremento del 56.68% en comparación a cierre del ejercicio del 2022 con un déficit de \$112,816,811, lo anterior derivado de:

- El incremento en 9.46% equivalente a \$33,616,918.00 en Gastos de Funcionamiento generados por la entidad al pasar de \$355,453,324.00 en 2022 a \$389,070,242.00 en 2023 y los cuales se aplicaron en: Servicios Personales \$142,744,385.00, equivalente a 36.69%; Materiales y Suministros \$10,452,434.00 equivalente a 2.69%, y Servicios Generales \$235,873,423.00, correspondiente al 60.62%.
- El incremento del 42.15% correspondiente a \$29,942,814.00 en Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias al registrar \$71,067,571.00 en 2022 y \$100,987,252.00 en 2023, lo anterior derivado principalmente de las Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones generadas durante el ejercicio.
- El decremento de \$408,748.00 en los Ingresos, lo anterior como resultado del incremento de \$10,034,626.00 en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, al registrar \$286,509,621.00 en 2023, el incremento de \$1,115,631.00 en Ingresos por Venta de Bienes y Servicios al reportar \$22,760,414.00 al cierre del 2023 y el decremento de \$11,553,005.00 en Otros Ingresos y Beneficios al registrar \$4,031,301.00 en 2023.

IV.3. Estados de flujo de efectivo

El saldo de flujo de efectivo tuvo una disminución del 63.54% en comparación al ejercicio 2022, al pasar de \$225,974,170.00 a \$82,399,270.00 al cierre del ejercicio en 2023.





V. Recomendaciones

- V.1 El SPR deberá informar en la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno las causas por las cuales no se ha dado de baja el activo fijo siniestrado, así como la ruta crítica para la desincorporación de dichos activos.
- V.2 El SPR deberá informar en la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno las causas que originaron un decremento del 97.79% en la cuenta BBVA Bancomer Inversión, al pasar de \$248,027,439.90 en 2022 a \$548,503.60.
- V.3 El SPR deberá informar en la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno la integración del incremento por \$185,796,914.00 reflejado en la cuenta de Aportaciones.

Con base en el dictamen emitido por el Auditor Externo y en consideración a los comentarios vertidos en el informe, **no existe inconveniente** para que la H. Junta de Gobierno apruebe los estados financieros del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano con cifras al 31 de diciembre de 2023, por lo que una vez aprobados deberán ser publicados en apego a la normatividad aplicable. Aunado a lo anterior, se solicita se adopte como acuerdo la recomendación antes expuesta y se instruya a la administración del SPR para la atención y seguimiento a la misma, hasta su desahogo oportuno y completo.

ATENTAMENTE

**MTRA. PAOLA PATRICIA CERDA SAUVAGE
DELEGADA Y COMISARIA PÚBLICA GENERAL "B"**

**ING. RENÉ SÁNCHEZ PULS
SUPLENTE DE LA DELEGADA Y COMISARIA
PÚBLICA GENERAL "B"**